

β

**Citlali Gutiérrez Almanza**

---

# Filosofía política de Thomas Hobbes y su contraste con la política mexicana contemporánea

## Introducción

El propósito del trabajo es presentar un avance de mi proyecto de investigación final, se enfoca sobre la filosofía política retomando ideas de Thomas Hobbes y John Locke, con el fin de contrastarlas con la situación política mexicana actual y hacer un análisis a partir de ello para mantener la filosofía política vigente.

## Antecedentes

Desde hace varios años y hasta la actualidad, México ha pasado por distintos gobiernos que, lejos de traer progreso y estabilidad al país, solo han resultado en corrupción, violencia y rezago en todos los ámbitos. La filosofía política de Hobbes argumenta en favor de un gobierno autoritario y ordenado que garantiza el bien común para los individuos cuando éstos le ceden sus derechos al Estado.

Considerando las ideas de Hobbes y contrastándolas con la situación política actual podremos hacer un análisis de las problemáticas sociales que vive el país, tales como la violencia, la discriminación, la marginación, etc., y con ello reflexionar sobre el actuar no solo del gobierno, sino también de los mismos ciudadanos y su actuar en estas situaciones para tomar conciencia de los posibles errores que ambos cometen.

Por lo que se refiere a Thomas Hobbes, él vive durante los cambios políticos de Inglaterra del siglo XVII, en este periodo estaban en conflicto los

intereses de los reyes por mantener a la monarquía como poder central, y los puritanos por limitar el poder real y establecer un parlamento. El desacuerdo que llevó a la guerra civil inglesa surgió a partir de los abusos del rey sobre el pueblo y su desestimación de la autoridad parlamentaria defendiendo su supuesto derecho divino para gobernar (Morril, 1997).

Hobbes inclina su pensamiento por el lado de la monarquía absoluta y la idea de un Estado fuerte, su principal ocupación fue la teoría y filosofía del Estado siendo uno de los filósofos contractualistas más influyentes (Xirau,2000). Debido a sus ideas en favor de la monarquía, Hobbes huye de Inglaterra a Francia donde escribe sus obras más famosas en las que expone su filosofía política: *De Cive* (1642) y *Leviatán* (1651).

[...] El hombre es una especie de Dios para el hombre y que el hombre es un auténtico lobo para el hombre. Lo primero es verdad si comparamos unos ciudadanos con otros; y lo segundo, si comparamos ciudades. En el primer caso hay una cierta analogía de semejanza con la Deidad, a saber: justicia y caridad, que son hermanas gemelas de la paz. Pero en el otro, hombres buenos han de defenderse adoptando como santuario las dos hijas de la guerra: el engaño y la violencia. (Hobbes, 2000: p. 34)

En *De cive* es donde Hobbes expone por primera vez su postura sobre la conducta del hombre, llega a la conclusión de que la naturaleza humana está basada en deseos de poder que llevan al ser humano a estar en constante pelea con sus semejantes (Hobbes, 1980). A raíz de esto, Hobbes argumenta que el estado natural del hombre es uno de anarquía, temor y muerte, causado por la desconfianza que hay entre los individuos.

Hobbes fundamenta que para resolver el problema que presenta el estado natural de guerra, hay que sustituirlo por uno artificial, fuerte y autoritario, que estuviese hecho con base en las decisiones de los hombres para llegar a la paz (Gadea, 2013). Según Hobbes, para la humanidad existe el derecho fundamental de la supervivencia, así como el de renunciar a las libertades personales o transferirlas para el bien individual y común; para asegurar una convivencia

pacífica, el hombre traspasa sus derechos a un tercero al mando que le asegure bienestar (Hobbes, 1980).

De esto se trata su propuesta de contrato social, que los ciudadanos deleguen sus derechos privados a un gobierno que les ofrezca el bien común, en este caso a un monarca capaz de garantizar la paz para sus súbditos (Cortés, 2010). Lo que conocemos hoy como Estado moderno fue conformado inicialmente por la teoría política de Thomas Hobbes, sentando las bases para la creación de un estado ordenado que idealmente garantizara la paz (Ávila, Castellanos, Triana, 2016).

No obstante, una visión contraria a la de Hobbes, es la de John Locke (1632-1704) quien sostenía que los humanos son benevolentes y pacíficos por naturaleza, por lo que el gobierno y el Estado solo serían necesarios para organizar y administrar la sociedad con el fin de hacerla eficiente. (Daros, 2008). No hay que olvidar que el pensamiento de Locke también es necesario para estudiar a Hobbes, al ser contemporáneos, vivieron durante los conflictos políticos de Inglaterra, pero con visiones diferentes de la filosofía política por lo que es útil para hacer un análisis más amplio contrastando sus ideas con las de Thomas Hobbes.

John Locke es considerado el último gran filósofo del siglo XVII y fundador del empirismo moderno, además, es el pensador político pionero del liberalismo. En 1689, Locke publica sus dos obras más importantes: *Dos tratados sobre el gobierno civil* y el *Ensayo sobre el entendimiento humano*, siendo el primero el más importante en su obra política.

En el segundo tratado del gobierno civil es donde se encuentra gran parte del pensamiento político de Locke ya que explica el origen, la extensión y el fin del gobierno civil. En él explica el estado natural del hombre regulado por la razón y la libertad que contiene los tres derechos naturales individuales: la vida, la libertad y la propiedad privada, además del derecho a defenderlos (Reale, 1988).

Para pasar de este estado natural al estado civil es necesario ceder a la comunidad el derecho de defender personalmente los demás, así el estado será el encargado de defender y garantizar los derechos fundamentales de los individuos. El poder del estado para Locke se divide en el poder legislativo dirigido por el parlamento que promulga las leyes, en el ejecutivo que las hace cumplir, y el federativo que trata las relaciones internacionales y su regulación.

Fundamentalmente, tanto Hobbes como Locke comparten la idea de un estado natural en la humanidad que es caótico, cabe aclarar que cuando me refiero a caótico no es necesariamente malo o bueno, sino que está desordenado, y del que solo pueden salir a partir del Estado, sus pensamientos se separan en cómo serán gobernados, si por un monarca absoluto o por un parlamento democrático.

Análogamente, las formas de gobierno actuales, al menos en la mayoría de los países de Latinoamérica, suelen autodenominarse liberales y democráticas, pero una vez ejerciendo el poder se convierten en una mezcla de discurso libre y acción represora, o llegan a caer en la completa negligencia ante los problemas del pueblo haciendo caso omiso a sus demandas y necesidades.

El estado de paz o bienestar al que se debería llegar por medio del contrato social ha sido inalcanzable en la mayoría de los países, y en el caso de México, podemos comprobar fácilmente que ni siquiera se ha estado cerca de él debido a problemas particulares como la disminución de la cohesión ciudadana y la desconfianza en las instituciones incapaces de resolver las necesidades y las problemáticas del pueblo (Laca, 2012).

Considero que la importancia de una investigación política radica en mantener vigente el pensamiento de Thomas Hobbes como una herramienta para guiar el estudio de la política y detectar, como lo hizo Hobbes en su tiempo, los fallos de carácter humano que ésta puede tener. Aunque la preferencia de Hobbes respecto a un gobierno monárquico parece lo ideal en la teoría, en la práctica se enfrenta a la dificultad de encontrar un gobernante que sea digno de desempeñar

el puesto que le fue asignado y con ello evitar caer en el estado de guerra tan temido. De la misma forma, conceptos importantes para Hobbes como el miedo que llevó a los hombres al contrato social con tal de tener seguridad, no pierden su vigencia en la actualidad, incluso parece que evolucionan.

Que el cambio de los territorios nacionales y el surgir de instituciones internacionales determinen una parcial mutación del rol del Estado moderno y un desplazamiento de las líneas fronterizas de los espacios de soberanía, no quiere decir necesariamente que las dinámicas de seguridad – el miedo como fundación de discurso y acción política – no mantengan su validez hoy en día. (Cossarini, 2010).

Esto quiere decir que el miedo sigue siendo una herramienta muy poderosa para regular la conducta del individuo, ya no solo entre ellos, sino también ejercido por el Estado.

Para guiar la investigación se tienen formuladas las siguientes preguntas: ¿Qué propuestas del pensamiento político y moral de Thomas Hobbes son vigentes? ¿El hombre contemporáneo debe ser necesariamente controlado por el Estado para poder vivir en paz? ¿Cómo balancear el actuar del gobierno y la libertad social según Hobbes?

## **Alegato**

He optado por investigar la filosofía política de Thomas Hobbes para dilucidar si aún se puede encontrar alguna influencia de él en el sistema político mexicano actual que, como sabemos, se autoproclama democrático y promete paz y seguridad pero que carga con problemas en todas las esferas de la vida pública. La investigación está dirigida a analizar cómo se manifiesta el contrato social en la sociedad que éste gobierna; si realmente experimentamos un estado libre y democrático o, inconsciente y colectivamente, estamos viviendo en un modelo ineficiente y contrario de lo que alguna vez propuso Thomas Hobbes, empero una monarquía absolutista que es beneficiosa para el pueblo.

Para finalizar, conceptos como libertad, autoridad, orden, derechos, pueden revalorarse pues el contexto histórico y social en el que se gestó el pensamiento de Thomas Hobbes es muy distinto al actual, de la misma forma puede haber imprecisión en la 'naturaleza' conflictiva y desconfiada del hombre que lo hace actuar en contra de sus iguales. El estudio de estos conceptos tiene como fin actualizar el pensamiento político hobbesiano al contexto social y político mexicano contrastando similitudes y diferencias para entender mejor la filosofía política y su importancia en la actualidad.

## **Conclusión**

Cabe aclarar, después de todo lo escrito, que no se está apelando a que el gobierno debería seguir un modelo hobbesiano o que ésta investigación se dirija a ser una guía del cómo debería implementarse una política como la que propone Hobbes, sino que busca ser análisis comparativo y hasta una posible crítica de cómo el estado mexicano a pesar de venderse como democrático tiende a ser autoritario, corruptible y egoísta.